

# I. Disposiciones generales

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

### 19491 *CORRECCION de errores del Reglamento de Pesca en los tramos fluviales fronterizos entre España y Portugal a excepción del tramo internacional del río Miño y de la zona marítimo-fluvial del Guadiana.*

Advertidos errores en la inserción del Reglamento de Pesca en los tramos fluviales fronterizos entre España y Portugal a excepción del tramo internacional del río Miño y de la zona marítimo-fluvial del Guadiana, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 126, de fecha 26 de mayo de 1992, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 17810, en el artículo 10.7 c), donde dice: «... disposición final tercera», debe decir: «... disposición final segunda».

En la página 17810, en la disposición final 1.<sup>a</sup>, donde dice: «... aguas situadas al otro lado de la línea que delimita la frontera entre ambos países», debe decir: «... aguas situadas al otro lado de la línea que delimita la frontera entre ambos países».

En la página 17811, el párrafo relativo a la entrada en vigor debe ser sustituido por el siguiente:

«El presente Reglamento entrará en vigor el día 1 de septiembre de 1992, según lo acordado por ambas partes mediante Canje de Notas de 10 y 27 de julio de 1992, de conformidad con lo establecido en la Disposición Final segunda del Reglamento».

## MINISTERIO DE DEFENSA

### 19492 *CORRECCION de errores de la Orden 60/1992, de 30 de julio, por la que se aprueban los planes de estudios para enseñanza militar de formación de grado superior, de los Cuerpos Generales de los Ejércitos y del Cuerpo de Infantería de Marina.*

Advertido error en el texto remitido para publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de fecha de agosto de 1992, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 27488, en el apartado 2.2.1.4, especialidad fundamental:

Ingenieros, donde dice:

#### 2.2.1.4. Especialidad Fundamental: Ingenieros.

CURSO	DENOMINACION DE MATERIAS	ASIGNATURA/S EN LAS QUE SE DIVERSIFICA LA MATERIA	CREDITOS ANUALES			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTOS
			TOTALES	TEORICOS	PRACTICOS		
4º	TACTICA	Táctica de Ingenieros I	7	6	1	Los Ingenieros en las distintas fases del combate ofensivo: aproximación, toma de contacto y valoración, ataque, aprovechamiento del éxito. Los Ingenieros en las diferentes modalidades del combate defensivo. Unidades de apoyo.	- A proponer: "Táctica"
4º	CONSTRUCCION Y CASTRAMENTACION	Teoría de Estructuras	7	5	2	Materiales: naturales, artificiales, metálicos y no metálicos. Teoría de estructuras: elementos y esfuerzos. Teoremas de Bresse, de Mohr y Castigliano. Ecuaciones de estado. Estructuras: articuladas y reticuladas.	- Ingeniería de la Construcción
		Ingeniería y Morfología del Terreno	8	6	2	Suelos y rocas: su caracterización. El agua en el terreno. La deformabilidad y resistencia de los suelos. Distribución de tensiones. La rotura plástica. Asientos.	- Ingeniería del Terreno
4º	SISTEMAS DE ARMAS	Sistemas de Armas de Ingenieros I	9	5	4	Explosivos: pólvoras, dinamitas y plásticos. Agresivos químicos e incendiarios. Minas: minado y desminado. Seguridad.	- A proponer: "Sistemas de Armas"
		Maquinaria y Medios Auxiliares	9	8	1	Maquinaria de zapadores. Sistemas hidráulicos. Trenes de rodadura. Maquinarias, equipos y herramientas.	
4º	TOPOGRAFIA	Topografía IV	6	4	2	Redes geodésicas y topográficas. Métodos planimétricos. Aplicaciones topográficas: levantamientos y replanteos. Fotogrametría aplicada.	- Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría

debe decir:

## 2.2.1.4. Especialidad Fundamental: Ingenieros.

CURSO	DENOMINACIÓN DE MATERIAS	ASIGNATURA/S EN LAS QUE SE DIVERSIFICA LA MATERIA	CREDITOS ANUALES			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTOS
			TOTALES	TEORICOS	PRACTICOS		
4º	TACTICA	Táctica de Ingenieros I	7	6	1	Los Ingenieros en las distintas fases del combate ofensivo: aproximación, toma de contacto y valoración, ataque, aprovechamiento del éxito. Los Ingenieros en las diferentes modalidades del combate defensivo. Unidades de apoyo.	- A proponer: "Táctica"
4º	CONSTRUCCIÓN Y CASTRAMENTACION	Teoría de Estructuras	7	5	2	Materiales: naturales, artificiales, metálicos y no metálicos. Teoría de estructuras: elementos y esfuerzos. Teoremas de Bresse, de Mohr y Castigliano. Ecuaciones de estado. Estructuras: articuladas y reticuladas.	- Ingeniería de la Construcción
		Ingeniería y Morfología del Terreno	8	6	2	Suelos y rocas: su caracterización. El agua en el terreno. La deformabilidad y resistencia de los suelos. Distribución de tensiones. La rotura plástica. Asientos.	- Ingeniería del Terreno
4º	SISTEMAS DE ARMAS	Sistemas de Armas de Ingenieros I	9	5	4	Explosivos: pólvoras, dinamitas y plásticos. Agresivos químicos e incendiarios. Minas: minado y desminado. Seguridad.	- A proponer: "Sistemas de Armas"
		Maquinaria y Medios Auxiliares	9	8	1	Maquinaria de zapadores. Sistemas hidráulicos. Trenes de rodadura. Maquinarias, equipos y herramientas.	
4º	TOPOGRAFIA	Topografía IV	6	4	2	Redes geodésicas y topográficas. Métodos planimétricos. Aplicaciones topográficas: levantamientos y replanteos. Fotogrametría aplicada.	- Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría
5º	TACTICA	Táctica de Ingenieros II	4	3	1	Cooperación interarmas. Medios de acción y organización del terreno. Logística. Unidades fundamentales. Planas Mayores.	- A proponer: "Táctica"
5º	CONSTRUCCION Y CASTRAMENTACION	Estructuras Metálicas y de Hormigón	8	7	1	Aceros. Análisis de barras. Inestabilidad. Plasticidad. Uniones. Estructuras mixtas. Fragilidad y fatiga. Puentes: montaje y protección. Hormigón armado. Fenómenos de fatiga. Fisuración. Hormigón pretensado. Armaduras tensas. Cálculo de secciones y estados límites.	- Ingeniería de la Construcción
		Hidráulica e Ingeniería Sanitaria	3	2	1	Obras hidráulicas. Fuerzas hidrostáticas. Traslación y rotación de masas líquidas. Flujo de fluidos: en tuberías y en canales abiertos. Diseño y gestión de abastecimientos, depuración y saneamiento del agua. Residuos sólidos.	- Ingeniería Hidráulica
5º	VIAS DE COMUNICACION	Caminos y Puentes	9	8	1	Carreteras. Trazado. Explanaciones. Firmes. Aerodromos y puertos. Ferrocarriles. La vía y el material móvil. Puentes: cálculo de puentes, ábacos y tablas de método rápido. Vigas, soleras y durmientes. Soportes y cepas de pilotes.	- Ingeniería de la Construcción - Ingeniería e Infraestructura del Transporte
5º	SISTEMAS DE ARMAS	Sistemas de Armas de Ingenieros II	5	4	1	Fortificaciones: defensivas, nucleares, abrigos, obstáculos naturales y artificiales.	- A proponer: "Sistemas de Armas"
5º	GESTION ADMINISTRATIVA	Gestión y Administración en el Ejército de Tierra	3	2	1	Unidades y servicios específicos: administración, gestión de recursos humanos, económicos y materiales. Contabilidad y contratación. Trabajo y Seguridad Social.	- Derecho Administrativo - Organización de Empresas

Páginas 27488 y 27489

- En el apartado 2.2.1.5 Especialidad Fundamental:

Transmisiones, donde dice:**2.2.1.5. Especialidad Fundamental: Transmisiones.**

CURSO	DENOMINACION DE MATERIAS	ASIGNATURA/S EN LAS QUE SE DIVERSIFICA LA MATERIA	CREDITOS ANUALES			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTOS
			TOTALES	TEORICOS	PRACTICOS		
4º	TACTICA	Táctica de Transmisiones I	9	7	2	Las transmisiones y el enlace. Los puestos de mando. Los procedimientos de telecomunicaciones. Criptografía. Organización y empleo de las transmisiones. Fases de la maniobra de transmisiones. Inteligencia y guerra electrónica.	- A proponer: "Táctica"
4º	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES	Circuitos Electrónicos	7	6	1	Circuitos electrónicos analógicos: amplificadores, sistemas realimentados, osciladores, fuentes de alimentación, subsistemas analógicos integrados. Circuitos electrónicos digitales: familias lógicas, subsistemas, interfaces.	- Electrónica - Tecnología Electrónica
		Señales y Sistemas de Transmisión I	12	10	2	Señales. Análisis espectral. Correlación. Filtrado. Ruido. Sistemas de transmisión. Cables. Guías de onda. Fibra óptica. Comunicación en banda base. Modulación exponencial. Sistemas de modulación.	- Teoría de la Señal y Comunicaciones
		Transmisión por Soporte Físico	5	4	1	Líneas de transmisión. Parámetros. Cables. Líneas de frecuencia. Guías de ondas. Dispositivos de microondas. Fibra óptica.	- Teoría de la Señal y Comunicaciones - Tecnología Electrónica
4º	SISTEMAS DE ARMAS	Sistemas de Armas de Transmisiones I	9	5	4	Sistemas de telecomunicaciones militares: Terminales. Cuadros de conmutación. Soportes radioeléctricos. Estaciones. Acústica	- A proponer: "Sistemas de Armas"
4º	TOPOGRAFIA	Topografía IV	4	3	1	Cartografía militar. Equipos de medición. Redes geodésicas y topográficas. Métodos planimétricos. Altimetría.	- Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría
5º	TACTICA	Táctica de Ingenieros II	4	3	1	Cooperación interarmas. Medios de acción y organización del terreno. Logística. Unidades fundamentales. Planas Mayores.	- A proponer: "Táctica"
5º	CONSTRUCCION Y CASTRAMIENTO	Estructuras Metálicas y de Hormigón	8	7	1	Aceros. Análisis de barras. Inestabilidad. Plasticidad. Uniones. Estructuras mixtas. Fragilidad y fatiga. Puentes: montaje y protección. Hormigón armado. Fenómenos de fatiga. Fisuración. Hormigón pretensado. Armaduras tensas. Cálculo de secciones y estados límites.	- Ingeniería de la Construcción
		Hidráulica e Ingeniería Sanitaria	3	2	1	Obras hidráulicas. Fuerzas hidrostáticas. Traslación y rotación de masas líquidas. Flujo de fluidos: en tuberías y en canales abiertos. Diseño y gestión de abastecimientos, depuración y saneamiento del agua. Residuos sólidos.	- Ingeniería Hidráulica
5º	VIAS DE COMUNICACION	Caminos y Puentes	9	8	1	Carreteras. Trazado. Explanaciones. Firmes. Aerodromos y puertos. Ferrocarriles. La vía y el material móvil. Puentes: cálculo de puentes, ábacos y tablas de método rápido. Vigas, soleras y durmientes. Soportes y cepas de pilotes.	- Ingeniería de la Construcción - Ingeniería e Infraestructura del Transporte
5º	SISTEMAS DE ARMAS	Sistemas de Armas de Ingenieros II	5	4	1	Fortificaciones: defensivas, nucleares, abrigos, obstáculos naturales y artificiales.	- A proponer: "Sistemas de Armas"
5º	GESTION ADMINISTRATIVA	Gestión y Administración en el Ejército de Tierra	3	2	1	Unidades y servicios específicos: administración, gestión de recursos humanos, económicos y materiales. Contabilidad y contratación. Trabajo y Seguridad Social.	- Derecho Administrativo - Organización de Empresas

CURSO	DENOMINACION DE MATERIAS	ASIGNATURA/S EN LAS QUE SE DIVERSIFICA LA MATERIA	CREDITOS ANUALES			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTOS
			TOTALES	TEORICOS	PRACTICOS		
59	TACTICA	Táctica de Transmisiones II	4	3	1	Elemento de transmisiones y guerra electrónica. Elemento de operaciones e información. Centro de control y coordinación. Procedimientos. Distribución de frecuencias: HF, VHF y UHF. Planeamiento de las transmisiones.	- A proponer: "Táctica"
59	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES	Señales y Sistemas de Transmisión II	7	6	1	Teoría de la información. Codificación. Transmisión de datos en banda base. Transmisiones digitales. Sistemas electrónicos basados en microprocesadores.	- Tecnología electrónica - Ingeniería Telemática
		Commutación y Redes	5	4	1	Técnicas de conmutación. Sincronización y propagación. Interfaces y órganos internos. Arquitectura de control y de redes. Sistemas de señalización. Protocolos. Integración de servicios. Teoría de tráfico.	- Teoría de la Señal y Comunicaciones - Tecnología electrónica
		Radiación y Radiocomunicación	7	6	1	Sistemas de radiocomunicaciones: clases y características. Antenas y propagación. Electrónica de comunicaciones: elementos y subsistemas para emisión y recepción.	- Teoría de la Señal y Comunicaciones - Tecnología electrónica
59	SISTEMAS DE ARMAS	Sistemas de Armas de Transmisiones II	6	5	†	Sistemas y equipos de telecomunicaciones militares: Estaciones radio, repetidoras y terminales. Sistemas de mando y control: despliegues y explotaciones.	- A proponer: "Sistemas de Armas"
59	GESTION ADMINISTRATIVA	Gestión y Administración en el Ejército de Tierra	3	2	1	Unidades y servicios específicos: administración, gestión de recursos humanos, económicos y materiales. Contabilidad y contratación. Trabajo y Seguridad Social.	- Derecho Administrativo - Organización de Empresas

debe decir:

### 2.2.1.5. Especialidad Fundamental: Transmisiones.

CURSO	DENOMINACION DE MATERIAS	ASIGNATURA/S EN LAS QUE SE DIVERSIFICA LA MATERIA	CREDITOS ANUALES			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTOS
			TOTALES	TEORICOS	PRACTICOS		
49	TACTICA	Táctica de Transmisiones I	9	7	2	Las transmisiones y el enlace. Los puestos de mando. Los procedimientos de telecomunicaciones. Criptografía. Organización y empleo de las transmisiones. Fases de la maniobra de transmisiones. Inteligencia y guerra electrónica.	- A proponer: "Táctica"
49	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES	Circuitos Electrónicos	7	6	1	Circuitos electrónicos analógicos: amplificadores, sistemas realimentados, osciladores, fuentes de alimentación, subsistemas analógicos integrados. Circuitos electrónicos digitales: familias lógicas, subsistemas, interfases.	- Electrónica - Tecnología Electrónica
		Señales y Sistemas de Transmisión I	12	10	2	Señales. Análisis espectral. Correlación. Filtrado. Ruido. Sistemas de transmisión. Cables. Guías de onda. Fibra óptica. Comunicación en banda base. Modulación exponencial. Sistemas de modulación.	- Teoría de la Señal y Comunicaciones
		Transmisión por Soporte Físico	5	4	1	Líneas de transmisión. Parámetros. Cables. Líneas de frecuencia. Guías de ondas. Dispositivos de microondas. Fibra óptica.	- Teoría de la Señal y Comunicaciones - Tecnología Electrónica
49	SISTEMAS DE ARMAS	Sistemas de Armas de Transmisiones I	9	5	4	Sistemas de telecomunicaciones militares: Terminales. Cuadros de conmutación. Soportes radioeléctricos. Estaciones. Acústica	- A proponer: "Sistemas de Armas"
49	TOPOGRAFIA	Topografía IV	4	3	1	Cartografía militar. Equipos de medición. Redes geodésicas y topográficas. Métodos planimétricos. Altimetría.	- Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría
59	TACTICA	Táctica de Transmisiones II	4	3	1	Elemento de transmisiones y guerra electrónica. Elemento de operaciones e información. Centro de control y coordinación. Procedimientos. Distribución de frecuencias: HF, VHF y UHF. Planeamiento de las transmisiones.	- A proponer: "Táctica"

CURSO	DENOMINACION DE MATERIAS	ASIGNATURA/S EN LAS QUE SE DIVERSIFICA LA MATERIA	CREDITOS ANUALES			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTOS
			TOTALES	TEORICOS	PRACTICOS		
5º	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES	Señales y Sistemas de Transmisión II	7	6	1	Teoría de la información. Codificación. Transmisión de datos en banda base. Transmisiones digitales. Sistemas electrónicos basados en microprocesadores.	- Tecnología electrónica - Ingeniería Telemática
		Commutación y Redes	5	4	1	Técnicas de conmutación. Sincronización y propagación. Interfaces y órganos internos. Arquitectura de control y de redes. Sistemas de señalización. Protocolos. Integración de servicios. Teoría de tráfico.	- Teoría de la Señal y Comunicaciones - Tecnología electrónica
		Radiación y Radiocomunicación	7	6	1	Sistemas de radiocomunicaciones: clases y características. Antenas y propagación. Electrónica de comunicaciones: elementos y subsistemas para emisión y recepción.	- Teoría de la Señal y Comunicaciones - Tecnología electrónica
5º	SISTEMAS DE ARMAS	Sistemas de Armas de Transmisiones II	6	5	1	Sistemas y equipos de telecomunicaciones militares: Estaciones radio, repetidoras y terminales. Sistemas de mando y control: despliegues y explotaciones.	- A proponer: "Sistemas de Armas"
5º	GESTION ADMINISTRATIVA	Gestión y Administración en el Ejército de Tierra	3	2	1	Unidades y servicios específicos: administración, gestión de recursos humanos, económicos y materiales. Contabilidad y contratación. Trabajo y Seguridad Social.	- Derecho Administrativo - Organización de Empresas

## MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

**19493** ORDEN de 30 de julio de 1992 sobre instrucciones para la confección de nóminas.

La Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y, en desarrollo de la misma, las sucesivas Leyes de Presupuestos Generales del Estado, han establecido un nuevo régimen retributivo que, para su puesta en práctica a través de los estados justificativos de las nóminas, exige una racionalización y simplificación del procedimiento de cumplimentación y confección de estas últimas, lo que requiere la actualización de la normativa hasta ahora vigente en esta materia.

Por otra parte, la implantación de modelos de impresos, a efectos de una ordenada gestión de los Recursos Humanos al servicio de la Administración del Estado, que deriva de la aplicación del Reglamento del Registro Central de Personal, aprobado por Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio, constituye un instrumento idóneo en orden a conseguir una mayor operatividad y eficacia en la confección de las nóminas de personal.

En su virtud, a propuesta conjunta del Ministerio de Economía y Hacienda y del Ministerio para las Administraciones Públicas, he tenido a bien disponer:

1. La confección de nóminas de retribuciones del personal al servicio de la Administración del Estado, comprendido en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, que hayan de ser satisfechas con cargo a créditos consignados en el Presupuesto del Estado, y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 13, apartado 4, de la citada Ley, se regirá por las presentes instrucciones.

2. *Altas en nómina.*—Se considerará como alta la inclusión en la nómina de un perceptor que no figuraba en la del mes anterior. Las altas en nómina se justificarán con la documentación que en cada caso se indica.

2.1 Funcionarios de carrera de nuevo ingreso: Se unirán los siguientes documentos:

- Copia del título administrativo.
- Acuerdo de nombramiento para el puesto de trabajo, según modelo F.1 o disposición publicada en el «Boletín Oficial del Estado» en la que figure el nombramiento.

c) Formalización de la toma de posesión en el puesto de trabajo, según modelo F.2R.

2.2 Funcionarios de carrera de nuevo ingreso con servicios prestados en otros Cuerpos o Escalas de la Administración: Se unirá a la documentación referida en el punto 2.1 la liquidación de trienios extendida por el Órgano de Gestión de Personal correspondiente al Departamento al que esté adscrito el Cuerpo o Escala al cual se haya accedido; dicha liquidación, modificada por la presente Orden, se cumplimentará según el modelo del anexo II.

La liquidación se confeccionará tomando como base las certificaciones de servicios prestados en otros Cuerpos y Escalas que deberán ser expedidas por las correspondientes Unidades de Personal; dichas certificaciones, modificadas por la presente Orden, se cumplimentarán según el modelo del anexo I.

2.3 Funcionarios de carrera reingresados al servicio activo procedentes de otras situaciones: Se unirán los siguientes documentos:

a) Acuerdo de nombramiento para el puesto de trabajo, según modelo F.1, o disposición publicada en el «Boletín Oficial del Estado» en la que figure el nombramiento. Si el funcionario reingresado tuviera derecho a reserva de plaza dicho acuerdo será sustituido por el acuerdo de cambio de situación administrativa, según modelo F.6R.

b) Formalización de la toma de posesión, según modelo F.2R.

c) Liquidación de trienios a la que se refiere el apartado anterior.

2.4 Funcionarios en comisión de servicios: Se unirán los siguientes documentos:

a) Acuerdo de nombramiento para puesto de trabajo, según modelo F.1, y formalización de la toma de posesión en el puesto de trabajo, según modelo F.2R, o cuando la competencia para acordar el cese y el nombramiento corresponda a la misma autoridad, únicamente se acompañará el modelo F.5R.

b) Certificado de baja en nómina, conforme al anexo III.a).

2.5 Reincorporación de funcionarios procedentes de comisiones de servicios: Se unirá a la documentación referida en el punto 2.4 el acuerdo de comisión de servicios, según el modelo F.7.

2.6 Funcionarios procedentes de traslado: Se unirá la documentación referida en el punto 2.4 o, cuando proceda, la formalización de redistribución de efectivos de puestos no singularizados, según el modelo F.23R y el certificado de baja en nómina.

2.7 Funcionarios de carrera declarados excedentes forzosos procedentes de otras situaciones: Se unirán los siguientes documentos:

a) Acuerdo de cambio de situación administrativa, según modelo F.6R.

b) Liquidación de trienios.

2.8 Reincorporación de funcionarios con licencia, si ésta implicó la baja en nómina: Se unirán los siguientes documentos:

a) Acuerdo de licencia o permiso, según modelo F.17R.

b) Certificación expedida por el órgano competente acreditativa de la fecha de incorporación.